



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de mayo de 2000.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apela-

ciones de Córdoba,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1762/99 hasta el 30 de noviembre del 2000, referente a la contratación del señor Osvaldo Jorge Asencio con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse como chofer en la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

MR